SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO

"REEMPLAZO POR CORRECCIÓN"

ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Registro**:** Resolución SMV No.306-2020
Fecha de Resolución: 3 de julio de 2020
Monto de la Emisión: US$205,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS

Edificio Banistmo, Piso 2 – Calle 50, Marbella. Apartado Postal 0816-02197. Panamá, República de Panamá. Teléfono: 393-1810. Fax: 393-1910.

Con relación a la oferta de los bonos Corporativos de **ELECTRON INVESTMENT, S.A.** aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores Resolución SMV No.306-2020 del 3 de julio de 2020, con un valor nominal de hasta DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE DÓLARES (US$205,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por este medio notificamos los Términos y Condiciones de la Emisión:

<table>
<tr><th></th><th>Serie A</th></tr>
<tr><td>Fecha de Oferta</td><td>15 de Julio de 2020</td></tr>
<tr><td>Fecha de Emisión</td><td>17 de Julio de 2020</td></tr>
<tr><td>Monto de la Serie A</td><td>US$205,000,000.00</td></tr>
<tr><td>Tasa de Interés – Variable</td><td>Libor 3 meses (0.27288 del 08-Jul-20) + 3.75% = 4.02288%, sujeto a una tasa mínima de 5.50% anual</td></tr>
<tr><td>Pago de Intereses</td><td>Los intereses serán pagados de forma trimestral sobre el Saldo Insoluto a Capital, los días quince (15) de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y en la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, de haberla (cada una, una "Fecha de Pago de Interés").</td></tr>
<tr><td>Pago de Capital</td><td>El pago de capital de los Bonos se efectuará mediante 36 abonos trimestrales cuyos montos serán establecidos de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla de Amortización que se describe a continuación y un último pago de capital que se realizará en la Fecha de Vencimiento por el monto requerido para cancelar el Saldo Insoluto a Capital. Los abonos a capital se realizarán en las mismas Fechas de Pago de Interés, exceptuando las cuatro (4) primeras Fechas de Pago de Interés, en las cuales el Emisor solo pagará intereses ya que gozará de un periodo de gracia para el pago de capital.
<table>
<tr><th>Año</th><th>Trimestral (%)</th><th>Anual (%)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>0.0000%</td><td>0.0000%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>0.4878%</td><td>1.9512%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1.2502%</td><td>5.0008%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>1.4127%</td><td>5.6508%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1.4127%</td><td>5.6508%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>1.4127%</td><td>5.6508%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>1.1283%</td><td>4.5132%</td></tr>
<tr><td>8</td><td>1.1283%</td><td>4.5132%</td></tr>
<tr><td>9</td><td>1.1283%</td><td>4.5132%</td></tr>
<tr><td>10</td><td>1.1283%</td><td>4.5132%</td></tr>
<tr><td>Al Vto.</td><td></td><td>58.0428%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Base</td><td>Para el cálculo de los intereses se utilizarán el número de días calendario del Período de Interés y una base de trescientos sesenta (360) días (días transcurridos / 360).</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>10 Años</td></tr>
<tr><td>Fecha de Vencimiento</td><td>17 de Julio de 2030</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>Fideicomiso de garantía que el Emisor tiene constituido con BG Trust Inc. (el "Fiduciario") mediante Escritura Pública No. 24,942 de 14 julio de 2015 extendida por la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 30122871 (Fideicomisos), Asiento No. 1 del Sistema de Información Registral del Registro Público, según el mismo ha sido modificado, a favor del cual, entre otras cosas, se ha constituido hipoteca y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles materiales del Emisor, prenda mercantil sobre el 100% de las acciones del capital social pagado del Emisor, cesión de ingresos por ventas de energía y endoso de las pólizas de seguros, tal y cual se describe en la Sección II.G del Prospecto Informativo, sujeto a las condiciones y términos del Fideicomiso de Garantía enmendado."</td></tr>
<tr><td>Redención</td><td>El Emisor podrá redimir los Bonos total o parcialmente de acuerdo a lo establecido en la Sección II.A.8 del Prospecto Informativo.</td></tr>
<tr><td>Uso de los Fondos</td><td>Los fondos netos producto de esta Emisión, serán utilizados para:
(i) Cancelar en su totalidad la Serie A de la emisión de bonos con fecha de vencimiento el 14 de julio del 2025 y tasa de interés de Libor 6M + 4.5%, mínimo de 5.50% aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores bajo Resolución SMV 407-15 del 30 de junio del 2015.
(ii) Cancelar en su totalidad el préstamo subordinado con Banco General, S.A, con fecha de vencimiento 30 de mayo del 2023 y tasa de interés del 8.0%
(iii) Otros usos corporativos dentro del giro del negocio del Emisor, los cuales serán determinados por el Emisor según las necesidades de negocio, incluyendo sin limitación, capital de trabajo, maquinaria, inversiones, necesidades de flujo de efectivo, entre otros.</td></tr>
<tr><td>Calificación de Riesgo</td><td>Fitch Rating / BBB+(pan)</td></tr>
</table>

El Emisor:

ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Fecha de Impresión 15 de julio de 2020

Casas de Valores
BG Investment Co., Inc. y BG Valores S.A.